



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0076-2025/MDLO-OGAF

Los Olivos, 23 de mayo del 2025

VISTO:

El Informe N° 04363-2025-MDLO/OGAF/OLYP de fecha 23 de mayo de 2025, emitido por la Oficina de Logística y Patrimonio; el Informe N° 053-2025-MDLO-OGAF/OLYP/CP de fecha 23 de mayo de 2025; y el Informe Técnico N° 001-2025-MDLO-OGAF/OLYP/CP de fecha 22 de mayo de 2025, emitidos por el Responsable de Control Patrimonial de la Oficina de Logística y Patrimonio; Memorándums e Informes remitidos por los responsables de las diferentes unidades orgánicas de la MDLO, que remiten la relación de bienes muebles propuestos para su baja patrimonial y contable, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 27680; y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA) que establece que la Dirección General de Abastecimiento (DGA) del Ministerio de Economía y Finanzas es el ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA) y ejerce la función de regular la gestión y disposición de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo el ámbito del SNA;

Que el Decreto Legislativo N° 1439 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, establece en su sub numeral 9.2 que son funciones de las áreas involucradas en el sistema de abastecimiento público, entre otras, administrar los activos fijos y consolidar la información sobre su estado de conservación; gestionar y ejecutar los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes de las entidades del Sector Público;

Que, la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01: "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada por Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, y modificada por Resolución Directoral N° 006-2022-EF/54.01 de fecha 19 de diciembre de 2022, define a la "Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales" como un conjunto de actos y procedimientos ejecutados para el manejo eficiente de los bienes muebles patrimoniales. Comprende los actos de adquisición, administración y disposición, así como los procedimientos para su asignación en uso, alta, baja, registro, entre otros de gestión interna;

Que, el artículo 47 de la Directiva define a la baja de bienes muebles patrimoniales como el "Procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando correspondan, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC (Sistema Nacional de Contabilidad)";

Que, en el numeral 48.1 del artículo 48 de la Directiva se establece las causales de baja, en el literal d) el estado de chatarra: Situación de avanzado deterioro de un bien mueble patrimonial, que le impide cumplir las funciones para las cuales fue diseñado y cuya reparación es imposible. No comprende a los AEE que se encuentren calificados como RAEE; y en el literal h) RAEE: AEE (Aparatos Eléctricos y Electrónicos) que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, se encuentran inoperativos, son descartados o desechados por el usuario y adquieren la calidad de residuos. Comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles;

Que, el numeral 49.1 del artículo 49 de la Directiva señala que "La OCP (Oficina de Control Patrimonial) identifica los bienes muebles patrimoniales a dar de baja y elabora un informe Técnico sustentando la causal correspondiente



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0076-2025/MDLO-OGAF

y recomendando la baja. La documentación se remite a la OGA (Oficina General de Administración) para que emita la resolución que aprueba la baja de los bienes muebles patrimoniales de los registros patrimonial y contable. Dicha resolución contiene como mínimo la causal de baja, la descripción del bien mueble patrimonial y su valor";

Que, en la Octava Disposición Complementaria Final de la Directiva, señala en el ítem 1: Los bienes muebles patrimoniales dados de baja o sobrantes, siempre que se encuentren en estado de chatarra o que no tienen posibilidad de ser reutilizados, pueden ser eliminados o destruidos, lo cual se efectúa conforme a lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Los RAEE no son objeto de eliminación; y en ítem 2: La eliminación se aprueba mediante resolución de la OGA, la cual contiene el plazo para su ejecución.

Que, por su parte, el numeral 7.1. de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", aprobada por Resolución N° 008-2020-EF/54.01, y modificada por Resolución Directoral 008-2021-EF/54.01, establece que: "La OCP, mediante informe técnico sustenta la baja de bienes por causal de RAEE y lo remite a la OGA, para su aprobación, adjuntando la relación detallada de los bienes calificados como RAEE, de acuerdo al Anexo I. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir de la recepción del expediente, la OGA emite la resolución que aprueba la baja";

Que, la Ordenanza N° 612-CDLO que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, en el artículo 39 literal d), establece que una de las funciones de la Oficina General de Administración y Finanzas es supervisar el control patrimonial y custodia de los activos y de los bienes de almacén; y en el artículo 42, literal j), establece que una de las funciones de la Oficina de Logística y Patrimonio es administrar las actividades de control patrimonial de los bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad;

Que, mediante Informe Técnico N° 001-2025-MDLO-OGAF/OLYP/CP de fecha 22 de mayo de 2025, el Responsable del Área de Control Patrimonial de la Oficina de Logística y Patrimonio, presenta el informe con la finalidad de continuar con las acciones administrativas, y luego de proceder con la revisión detallada de la relación de bienes remitidos mediante los memorándums e informes de los responsables de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, que remiten la relación de bienes muebles propuestos para su baja patrimonial, bienes que se encuentran en estado de conservación malos, obsoletos, inoperativos, inservibles y en su mayoría destruidos, y que por tanto solicitan su baja patrimonial, porque su reparación ya no es posible por haber alcanzado el fin de su vida útil, y además el depósito que se acopian los bienes no cumple con las propiedades de un almacén;

Que, Teniendo en cuenta lo expuesto y contando con la documentación necesaria prevista en las normas, el Responsable del Área de Control Patrimonial, recomienda a través del Informe Técnico N° 001-2025-MDLO-OGAF/OLYP/CP, dar de baja a 268 bienes muebles por la causal de chatarra (Anexo N° 01); y dar de baja a 124 bienes por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE (Anexo N° 02); bienes que se encuentran en estado de conservación malo, obsoletos, inoperativos e inservibles, ubicados en los sótanos de CIELO y del Palacio de la Juventud de la MDLO; y asimismo recomendando la disposición final bajo la modalidad de destrucción de los 268 bienes muebles a dar de baja por la causal de chatarra, considerando el estado avanzado de deterioro de los bienes y al no tener espacios físicos donde guardarlos y/o almacenarlos adecuadamente;

Que, los bienes RAEE tienen otro tratamiento de disposición final, regidos de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE", y su modificatoria, aprobado con Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01, lo cual se procederá de acuerdo a su normativa.

Que, de la revisión de la documentación que sustenta la baja de los bienes muebles, el Área de Control Patrimonial, verifica que éstos bienes tienen un estado de conservación malo e inservibles, por consiguiente determina que dichos bienes no están en condición y no son útiles para otorgarse al Sistema Educativo; por lo que no es aplicable



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0076-2025/MDLO-OGAF

la Ley N° 27995 "Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las Instituciones Públicas, a favor de los Centros Educativos de las Regiones de Extrema Pobreza" y su modificatoria Ley N° 30909, y el Decreto Supremo N° 013-2004-EF que aprueba su reglamento;

Que, con Informe N° 04363-2025-MDLO/OGAF/OLYP de fecha 23 de mayo del 2025, la Oficina de Logística y Patrimonio, en virtud de lo informado por el Área de Control Patrimonial, hace suyo el Informe Técnico propuesto y remite la documentación sustentatoria para la baja de bienes muebles y su disposición final bajo la modalidad de destrucción de los bienes a dar de baja por la causal de chatarra;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1439 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 - "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", la Directiva N° 001-2020-EF/54.01- "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y la facultad otorgada en el literal d) del Artículo 39° de la Ordenanza N° 612/CDLO de fecha 02 de abril de 2025, que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la baja del patrimonio físico y contable de doscientos sesenta y ocho (268) bienes muebles, por la causal de Chatarra, con un valor total de adquisición en los registros contables ascendente a S/ 89,063.74 (Ochenta y Nueve Mil Sesenta y Tres con 74/100 soles), cuya relación, características y especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, la baja del patrimonio físico y contable de ciento veinticuatro (124) bienes muebles, por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE; con un valor total de adquisición en los registros contables ascendente a S/ 268,125.33 (Doscientos Sesenta y Ocho Mil Ciento Veinticinco con 33/100 soles), cuya relación, características y especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Anexo N° 02 que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR, el acto de disposición final bajo la modalidad de Destrucción de doscientos sesenta y ocho (268) bienes muebles, dados de baja en el artículo 1° de la presente Resolución, cuya relación, características y especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el mismo Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR, al personal del Área de Control Patrimonial de la Oficina de Logística y Patrimonio, llevar a cabo las acciones pertinentes para el acto de destrucción de los bienes muebles detallados en el Anexo N° 01, que se llevará a cabo el día 20 de junio de 2025 a las 10:00 horas en las instalaciones del edificio CIELO y del Palacio de la Juventud de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, el mismo que deberá constar en el Acta correspondiente.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER que la Oficina de Logística y Patrimonio, y la Oficina de Contabilidad, efectúen la exclusión del registro patrimonial del bien mueble dado de baja conforme a sus competencias y responsabilidades.

ARTÍCULO SEXTO: REMITIR copia de la presente Resolución Jefatural a la Oficina de Imagen Institucional, a efectos que en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles, publique en el portal web institucional la presente Resolución y su Anexo N° 02, según lo establecido en el numeral 7.2.1. de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 y su modificatoria "Procedimiento para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE".



Los
Olivos
Crecer con todos

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"
Oficina General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0076-2025/MDLO-OGAF

ARTÍCULO SEPTIMO: DISPONER, que la Oficina Logística y Patrimonio siga con las acciones necesarias para la disposición final bajo la modalidad de donación de bienes RAEE, señalados en el artículo 2° de la presente Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.2 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 y su modificatoria "Procedimiento para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE".

ARTICULO OCTAVO: NOTIFICAR la presente resolución al Área de Control Patrimonial, a la Oficina de Logística y Patrimonio, a la Oficina de Contabilidad, y al Órgano de Control Institucional.

ARTÍCULO NOVENO: DISPONER que la presente Resolución se publique en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos (www.munilosolivos.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE





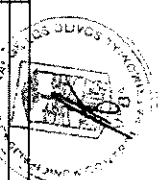
RESOLUCION JEFATURAL N° 0076 - 2025/MDLO-OGAF
ANEXO N° 02: INFORME TECNICO N° 001 - 2025-MDLO-OGAF/CP

Oficina General de Administración y Finanzas
Oficina de Logística y Patrimonio
Control Patrimonial

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BAJA DE BIENES MUEBLES POR LA CAUSAL DE RAAE

Item	Código Patrimonial (1)	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	N° Serie	Cuenta Contable	Valor de Adquisición	Valor Neto al 30 de abril 2025	Ubicación física del RAAE	Categoría (2)	Subcategoría (2)	Cantidad	Peso Neto Total (kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAAE (3)	Condición del RAAE (4)	
1	112236140033	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	GOLD POINT	020214510214011180029	1503 020901	10 620.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	1	2.3	1	2.3	0.025	COMPLETO	INOPERATIVO	
2	112279700004	VENTILADOR ELECTRIC PARA MESA O DE PIE	MIRAY	5/5	9105 0301	80.00	80.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	1	2.3	1	2.3	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
3	112279700023	VENTILADOR ELECTRIC PARA MESA O DE PIE	MIRAY	5/5	9105 0301	89.00	89.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	1	2.3	1	2.3	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
4	112279700073	VENTILADOR ELECTRIC PARA MESA O DE PIE	MIRAY	112499	9105 0301	89.00	89.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	1	2.3	1	2.3	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
5	112279700075	VENTILADOR ELECTRIC PARA MESA O DE PIE	MIRAY	5/5	9105 0301	89.00	89.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	1	2.3	1	2.3	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
6	112279700124	VENTILADOR ELECTRIC PARA MESA O DE PIE	MIRAY	5/5	9105 0301	159.00	159.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	1	2.3	1	2.3	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
7	112279700170	VENTILADOR ELECTRIC PARA MESA O DE PIE	MIRAY	5/5	9105 0301	99.50	99.50	DEPOSITO CONTROL PATRIM	1	2.3	1	2.3	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
8	112279700174	VENTILADOR ELECTRIC PARA MESA O DE PIE	ORANGE	5/5	9105 0301	336.00	336.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	1	2.3	1	2.3	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
9	322207370007	CAFETERA ELECTRICA	CONTINENTAL	5/5	9105 0301	100.00	100.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	1	2.3	1	2.3	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
10	322260510004	HORNO MICROONDAS	PANASONIC	NNS/551255WRPK	9105 0301	269.00	269.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	1	1.9	1	1.9	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
11	322260610007	HORNO MICROONDAS	LG	502TAMAD00395	9105 0301	249.00	249.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	1	1.9	1	1.9	1.5	0.015	COMPLETO	INOPERATIVO
12	322264140004	LIJADORA ELECTRICA	OSTER	5/5	9105 0301	329.00	329.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	2	1.6	1	1.6	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
13	322264140005	LIJADORA ELECTRICA	OSTER	5/5	9105 0301	439.00	439.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	2	1.6	1	1.6	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
14	322264140006	LIJADORA ELECTRICA	SIN MARCA	5/5	9105 0301	439.00	439.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	2	1.6	1	1.6	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
15	322264140011	LIJADORA ELECTRICA	OSTER	5/5	9105 0301	239.00	239.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	2	1.6	1	1.6	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
16	322264140013	LIJADORA ELECTRICA	SIN MARCA	5/5	1503 020601	300.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	2	0.1	1	0.1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
17	392244240001	GUITARRA ELECTRO ACUSTICA	SIN MARCA	5/5	9105 0301	175.00	175.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	5	5.1	1	5.1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
18	462247850028	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	SIN MARCA	5/5	9105 0301	118.00	118.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	5	5.1	1	5.1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
19	462247850032	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	SIN MARCA	5/5	9105 0301	190.00	190.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	2	2.3	1	2.3	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
20	462251500004	ESTABILIZADOR	FASE	13024950	9105 0301	100.00	100.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	2	2.3	1	2.3	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
21	462251500043	ESTABILIZADOR	FASE	13024933	9105 0301	90.00	90.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	2	2.3	1	2.3	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
22	46225150147	ESTABILIZADOR	OMEGA	711105400418	9105 0301	200.00	200.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	2	2.3	1	2.3	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
23	46225150151	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	5/5	9105 0301	199.00	199.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	2	2.3	1	2.3	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
24	46225150271	ESTABILIZADOR	COP	070285752905	9105 0301	100.00	100.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	2	2.3	1	2.3	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
25	46225150271	ESTABILIZADOR	COP	1611195751130181	9105 0301	235.00	235.00	HOSPITAL MUNICIPAL	8	1.6	1	1.6	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
26	46225150429	ESTABILIZADOR	LINEAR	491105019FE	9105 0301	92 814.90	92 814.90	HOSPITAL MUNICIPAL	8	1.6	1	1.6	50	0.050	INCOMPLETO	INOPERATIVO
27	532202400002	ANALIZADOR BIOQUIMICO	SONO PULSE	32239	1503 020402	559.00	83.82	HOSPITAL MUNICIPAL	8	1.4	1	1.4	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
28	532250000001	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	BEUER	A13/001328	1503 020402	559.00	83.82	HOSPITAL MUNICIPAL	8	1.4	1	1.4	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
29	532255710009	EQUIPO NEURULIZADOR	BEUER	A13/001328	1503 020402	559.00	83.82	HOSPITAL MUNICIPAL	8	1.4	1	1.4	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
30	532255710010	EQUIPO NEURULIZADOR	BEUER	A13/001328	1503 020402	559.00	83.82	HOSPITAL MUNICIPAL	8	1.4	1	1.4	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
31	532255710011	EQUIPO NEURULIZADOR	BEUER	A13/001328	1503 020402	559.00	83.82	HOSPITAL MUNICIPAL	8	1.4	1	1.4	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
32	532260470003	ESTERILIZADOR	BRITANY	001-30920216	1503 020402	1 800.00	1.00	HOSPITAL MUNICIPAL	8	1.9	1	1.9	15	0.015	COMPLETO	INOPERATIVO
33	532266570001	HIDROCELECTOR	CHATTANOOGA	71288	9105 0301	10.00	10.00	HOSPITAL MUNICIPAL	8	2.2	1	2.2	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
34	532267130005	HORNO DE ESTERILIZACION Y PRESION	DENTAL CENTER	5/5	1503 020402	1 700.00	1.00	HOSPITAL MUNICIPAL	8	2.2	1	2.2	13	0.013	COMPLETO	INOPERATIVO
35	532267130006	HORNO DE ESTERILIZACION Y PRESION	DENTAL CENTER	5/5	1503 020402	1 700.00	1.00	HOSPITAL MUNICIPAL	8	2.2	1	2.2	13	0.013	COMPLETO	INOPERATIVO
36	532272180001	LAVADOR DE MICROPLACAS	SIN MARCA	5/5	1503 020402	25 000.00	1.00	HOSPITAL MUNICIPAL	8	2.2	1	2.2	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
37	532298200004	UNIDAD DENTAL	EMEDA	5/5	1503 020402	6 245.00	1.00	HOSPITAL MUNICIPAL	8	2.2	1	2.2	130	0.130	COMPLETO	INOPERATIVO
38	536484270002	NEGATOSCOPIO	SIN MARCA	5/5	9105 0301	622.00	1.00	HOSPITAL MUNICIPAL	8	1.1	1	1.1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
39	536484270009	NEGATOSCOPIO	SIN MARCA	5/5	9105 0303	280.00	280.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	8	1.1	1	1.1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
40	536484270014	NEGATOSCOPIO	SIN MARCA	5/5	9105 0303	250.00	250.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	8	1.1	1	1.1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
41	536484270017	NEGATOSCOPIO	OVENS MEDIC	5/5	9105 0303	250.00	250.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	8	1.1	1	1.1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
42	536484270022	NEGATOSCOPIO	JMS	5/5	9105 0303	10.00	10.00	HOSPITAL MUNICIPAL	8	1.1	1	1.1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
43	536484270026	NEGATOSCOPIO	SIN MARCA	5/5	9105 0303	156.00	156.00	HOSPITAL MUNICIPAL	8	1.1	1	1.1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
44	6022931840001	TERMIDROMETRO	BOECO	1921126	9105 0301	60.75	60.75	HOSPITAL MUNICIPAL	8	1.9	1	1.9	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
45	6022931840002	TERMIDROMETRO	SIN MARCA	5/5	9105 0301	60.75	60.75	HOSPITAL MUNICIPAL	8	1.9	1	1.9	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
46	6722531980002	EQUIPO ULTRASONIDO PORTATIL PARA ENSAYOS NO DESTRUC	CHATTANOOGA	5/5	1503 020999	5 400.00	1.00	HOSPITAL MUNICIPAL	8	2.2	1	2.2	30	0.030	COMPLETO	INOPERATIVO
47	6722531980003	EQUIPO ULTRASONIDO PORTATIL PARA ENSAYOS NO DESTRUC	SIN MARCA	5/5	1503 020999	5 550.00	1.00	HOSPITAL MUNICIPAL	8	2.2	1	2.2	30	0.030	COMPLETO	INOPERATIVO
48	675016450003	MACQUINA CORTADORA (OTRAS)	STIHL	164198246	1503 020999	2 740.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	6	0.4	1	0.4	60	0.060	COMPLETO	INOPERATIVO
49	740840430098	IMPRESORA DE ETIQUETA - IMPRESORA DE TICKET	EPSON	MND585799	1503 020301	1 371.72	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	2.1	1	2.1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
50	740841000008	IMPRESORA LASER	HP	CNMCT30H4	1503 020301	1 267.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	2.1	1	2.1	9	0.009	COMPLETO	INOPERATIVO
51	740841000022	IMPRESORA LASER	HP	VNCT730H4	1503 020301	1 173.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	2.1	1	2.1	10	0.010	COMPLETO	INOPERATIVO
52	740841000031	IMPRESORA LASER	HP	CN8814892T	1503 020301	468.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	2.1	1	2.1	10	0.010	COMPLETO	INOPERATIVO
53	740841000067	IMPRESORA LASER	HP	VNCT902939	1503 020301	450.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	2.1	1	2.1	10	0.010	COMPLETO	INOPERATIVO
54	740845500009	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	FGC773448	1503 020301	1 546.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	2.1	1	2.1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO





RESOLUCION JEFATURAL N° 0076 - 2025/MDLO-OGAF
ANEXO N° 02: INFORME TECNICO N° 001 - 2025-MDLO-OGAF/CP

Oficina General de Administración y Finanzas
Oficina de Logística y Patrimonio
Control Patrimonial

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

BAJA DE BIENES MUEBLES POR LA CAUSAL DE RAE

Item	Código Patrimonial (1)	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	N° Serie	Cuenta Contable	Valor de Adquisición	Valor Neto al 30 de abril 2025	Ubicación física del RAE	Categoría (2)	Subcategoría (2)	Cantidad	Peso Neto Total (kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAE (3)	Condición del RAE (4)
55	740845500014	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	XEROX	065DC21069	1503 020301	1,350.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	2.1	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
56	740850000002	IMPRESORA PARA PLANOS - PLOTTERS	HP	CM4AV9400X	1503 020301	32,913.00	5,197.78	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	2.6	1	80	0.080	COMPLETO	INOPERATIVO
57	740800370010	MONITOR LED	AOC	FQZDBJA000993	1503 020301	800.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
58	740800370018	MONITOR LED	AOC	FQZDBJA000918	1503 020301	450.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
59	740800370105	MONITOR LED	LG	502NDFV9B563	9105 0301	436.01	436.01	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
60	740800370147	MONITOR LED	LG	708NDCR74735	1503 020301	929.58	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
61	7408081870171	MONITOR PLANO	SAMSUNG	PE17H9NQ60882	1503 020301	800.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
62	7408081870222	MONITOR PLANO	SAMSUNG	PE17H9NQ608182R	1503 020301	800.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
63	7408081870165	MONITOR PLANO	LG	705NDCR85747	9105 0301	405.00	405.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
64	7408081870271	MONITOR PLANO	SAMSUNG	PE17H9NP4090462	9105 0301	405.00	405.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
65	7408081870275	MONITOR PLANO	LG	708NDCR74780	9105 0301	405.00	405.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
66	7408081870410	MONITOR PLANO	LG	906JUKGL75219	9105 0301	10.00	10.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
67	7408081870415	MONITOR PLANO	SAMSUNG	CM19H9NS318559E	9105 0301	10.00	10.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
68	7408085000079	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	WE2894018142	9105 0301	50.00	50.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
69	7408085000031	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	K848P032155401270	9105 0301	50.00	50.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
70	7408085000037	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	ZM48402075108	9105 0301	50.00	50.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
71	7408085000098	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	WE2894018003	9105 0301	50.00	50.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
72	7408085000101	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	UD18M2AG5823	9105 0301	50.00	50.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
73	7408085000109	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	910004	9105 0301	50.00	50.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
74	7408085000110	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	910004	9105 0301	50.00	50.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
75	7408085000118	TECLADO - KEYBOARD	BTC	G09407085132	9105 0301	50.00	50.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
76	7408085000145	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	7328465	9105 0301	50.00	50.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
77	7408085000159	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	895625	9105 0301	50.00	50.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
78	7408085000283	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	0914236	9105 0301	46.40	46.40	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
79	7408085000185	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	7300432	9105 0301	46.40	46.40	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
80	7408085000189	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	7299627	9105 0301	50.00	50.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
81	7408085000211	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	7300432	9105 0301	50.00	50.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
82	7408085000337	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	YB33C1U08902	9105 0301	50.00	50.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
83	7408085000348	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	ZM9313006205	9105 0301	50.00	50.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
84	7408085000399	TECLADO - KEYBOARD	BTC	G6160043940	9105 0301	50.00	50.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
85	7408085000411	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	UD18M2AG7610	9105 0301	50.00	50.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
86	7408085000414	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	0914278	9105 0301	50.00	50.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
87	7408085000431	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	WE2894018144	9105 0301	50.00	50.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
88	7408085000525	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	ZM4880207347	9105 0301	14.00	14.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
89	7408085000552	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	YB29C1U08475	9105 0301	40.00	40.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
90	7408085000559	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	WE0791043675	9105 0301	40.00	40.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
91	7408085000756	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	YB29C1U08423	9105 0301	1.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
92	740808500083	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	AVATEC	5/5	1503 020301	1,800.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
93	7408085000265	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	5/5	1503 020301	1,081.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
94	7408085000391	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	5/5	1503 020301	1,800.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
95	7408085000396	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	5/5	1503 020301	1,800.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
96	7408085000454	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	5/5	1503 020301	1,800.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
97	7408085000495	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	5/5	1503 020301	1,800.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
98	7408085000597	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	5/5	1503 020301	1,052.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
99	7408085000636	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	5/5	9105 0301	160.00	160.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
100	7408085000642	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	5/5	1503 020301	1,433.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
101	7408085000697	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	AVATEC	5/5	1503 020301	1,754.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
102	7408085000856	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	5/5	1503 020301	3,290.94	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	1.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
103	7422231500036	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCAN	HP	CNJA115759	1503 020101	10,670.38	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	2.4	1	20	0.020	COMPLETO	INOPERATIVO
104	742294150011	RELOJ MARCADOR FECHADOR ELECTRONICO	ZKTECO	5/M	1503 020101	95.81	95.81	DEPOSITO CONTROL PATRIM	2	3.2	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
105	742294150013	RELOJ MARCADOR FECHADOR ELECTRONICO	TEMPUS	5/M	1503 020101	2,875.00	95.81	DEPOSITO CONTROL PATRIM	2	3.2	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
106	952201630001	AMPLIFICADOR DE AUDIO	SIN MARCA	5/5	1503 020303	3,217.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	4	0.9	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
107	952201630004	AMPLIFICADOR DE AUDIO	SIN MARCA	5/5	1503 020303	2,376.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	4	0.9	1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
108	952201630005	AMPLIFICADOR DE AUDIO	SIN MARCA	5/5	1503 020303	2,950.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	4	0.9	1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO





RESOLUCION JEFATURAL N° 0076 - 2025/MDLO-OGAF
ANEXO N° 02: INFORME TECNICO N° 001 - 2025-MDLO-OGAF/CP

Oficina General de Administración y Finanzas
Oficina de Logística y Patrimonio
Control Patrimonial

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

BAJA DE BIENES MUEBLES POR LA CAUSAL DE RAE

Item	Código Patrimonial (1)	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	N° Serie	Cuenta Contable	Valor de Adquisición	Valor Neto al 30 de abril 2025	Ubicación física del RAE	Categoría (2)	Subcategoría (2)	Cantidad	Peso Neto Total (kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAE (3)	Condición del RAE (4)
109	952246270002	IMPRESORA DE TARJETAS	SIN MARCA	P330024292	1503 020303	5,568.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	2.1	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
110	952253400001	MEGAFONO	SIN MARCA	5/5	1503 020303	523.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	3.9	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
111	952253400002	MEGAFONO	OMAR	5/5	9105 0301	150.00	150.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	3.9	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
112	952253400003	MEGAFONO	SIN MARCA	5/5	9105 0301	150.00	150.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	3.9	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
113	952253400014	MEGAFONO	SIN MARCA	5/5	9105 0301	420.00	420.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	3.9	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
114	952254910036	MICROFONO (OTROS)	SIN MARCA	5/5	9105 0301	90.00	90.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	3.9	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
115	952255290008	MICROFONO INALAMBRICO	SIN MARCA	09F7354237A	1503 020303	941.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	3.9	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
116	952255290010	MICROFONO INALAMBRICO	SIN MARCA	5/5	1503 020303	1,990.60	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	3.9	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
117	952255290024	MICROFONO INALAMBRICO	SIN MARCA	09F7354231A	1503 020303	559.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	3.9	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
118	952255290037	MICROFONO INALAMBRICO	SIN MARCA	5/5	9105 0301	750.00	750.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	3.9	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
119	952274870006	REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/MP3 Y OTROS	DENON	5/5	9105 0301	159.00	159.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	3	0.11	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
120	952274870008	REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/MP3 Y OTROS	DAEWOO	05W5/5XW8X02820958	1503 020303	499.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	4	0.11	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
121	952278340001	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	GYHGSZ1838F	1503 020303	2,199.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	4	0.6	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
122	952285140001	TELEVISOR A COLORES	SONY	C439063	1503 020303	2,196.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	4	0.2	1	20	0.020	COMPLETO	INOPERATIVO
123	952285140008	TELEVISOR A COLORES	MIRAY	EDG700049F0095	1503 020303	1,099.00	1.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	4	0.2	1	22	0.022	COMPLETO	INOPERATIVO
124	952285140037	TELEVISOR A COLORES	SONY	5/5	9105 0301	10.00	10.00	DEPOSITO CONTROL PATRIM	4	0.2	1	18	0.018	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTAL \$/						268,125.33	16,241.07								
											124	940	0.940		

(1) Código Patrimonial de AEE (incluye location, parámetros y consultables) de correspondencia
(2) Conforme al Anexo II del Decreto Supremo N° 109-2015-MINAM
(3) Estado del RAE: Completo/Incompleto
(4) Condición: Operativo/Inoperativo

